



TRANSPORTES ROBER INFORMA

REDUCCIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS

El Ayuntamiento de Granada, de acuerdo a lo establecido en el **Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo**, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha establecido la siguiente reducción temporal del servicio de transporte urbano colectivo en autobús en la ciudad de Granada, **por un plazo de 15 días**, con fecha de inicio el **lunes 16 de marzo de 2020**:

- **Se suspende el servicio de las líneas Universitarias (U1, U2 y U3)**
- **Se suspende el servicio de las líneas nocturnas Búho (111 y 121)**
- **La línea 4 mantiene su servicio habitual.**
- **Se reduce el servicio del resto de las líneas un 50%.**

Se evaluará de manera continua la evolución de la situación y el nivel de demanda en las diferentes líneas, lo que podría dar lugar a nuevas modificaciones en el servicio en los próximos días.

Transportes Rober y el Ayuntamiento de Granada agradecen su comprensión a todos los usuarios por los inconvenientes que estas medidas de reducción de servicios les puedan ocasionar, y reiteran su solicitud de aplicación de las buenas prácticas y medidas sanitarias establecidas por las diferentes administraciones.

Para más información:

Teléfono de Atención al Cliente: 900 710 900

www.transportesrober.com

www.movilidadgranada.com